



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
BECEITE (Teruel)**
Plaza Constitución, 1.
Tel. 978/850225. Fax 978/850036

BANDO

A raíz de los últimos acontecimientos que se ha desarrollado en España en relación con la pandemia del Coronavirus y tras las medidas adoptadas en Consejo de Ministros Extraordinario de fecha 12 de Marzo de 2020, desde el Ayuntamiento se adoptan las siguientes **medidas preventivas**:

1.- Evitar acudir al Centro Médico salvo que sea algo urgente. No acudir temporalmente para: controles de tensión, glucemias, renovación de recetas, analíticas no urgentes, etc.

Para renovación de recetas, dejar un papel con nombre y apellidos y pasara a recoger el medicamento en la Farmacia.

Evitar en general acudir a cualquier centro Hospitalario y Centros Residenciales de Ancianos.

2.- Quedan suspendidas todas las actividades culturales y deportivas a celebrar en las distintas dependencias municipales.

3.- Queda cerrado el acceso al público en general a los siguientes centros municipales:

- GIMNASIO
- HOGAR DEL JUBILADO
- BIBLIOTECA MUNICIPAL
- OFICINA DE TURISMO
- ESPACIOS NATURALES PARRIZAL Y PESQUERA

4.- Queda suspendida la atención al público presencial en el Ayuntamiento, salvo para casos de máxima urgencia. La atención a los ciudadanos se mantendrá a través del teléfono, correo electrónico y sede electrónica.

Se recuerda a todos los vecinos de Beceite que todas estas medidas son de carácter preventivo y temporal y se insiste en la importancia de mantener en todo momento la calma, evitando en lo posible los desplazamientos y las concentraciones.

Desde el Ayuntamiento se irá informando sobre todo cuanto pueda interesar a los vecinos en relación a las diferentes medidas adoptadas por la autoridad competente.